

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés. Reforma a la Ley de telecomunicaciones
* Diputados discutirán en el pleno dictamen sobre marihuana medicinal
* Reforma sobre derechos de las audiencias es un retroceso, alertan
* Si diputados no deciden hoy financiamiento a partidos, romperían compromiso: Kumamoto
* Senado turna a San Lázaro nueva Ley contra Desaparición Forzada
* Ochoa Reza destaca al PRI como el mejor partido adaptado a la transformación social
* Yeidckol Polevnsky. Video escándalos de Morena, caso Delfina Gómez
* Primeros 100 días de Trump han sido catastróficos: Enrique Berruga

**28 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 92.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Marko Cortés. Reforma a la Ley de telecomunicaciones**

.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** En la Cámara de Diputados se aprobaron ayer reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, uno de los temas era éste tan controvertido de si radio y televisión tenían que distinguir entre opinión e información.

**Marko Cortés**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, está en la línea telefónica. **Marko Cortés**, ¿cómo estás? Buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador del PAN en la Cámara de Diputados:** Muy buenos días **Sergio**, qué gusto saludarte, también a **Lupita**, a los amigos que nos escuchan.

**Guadalupe Juárez (GJ), conductora:** Hola, qué tal.

**SS:** ¿Cómo quedaron las reglas? La verdad es que Lupita y yo estábamos muy preocupados de que nos pudieran sancionar por expresar nuestros puntos de vista. ¿Cómo quedaron las reglas en ese sentido?

**MC:** Mira **Sergio**, lo que hicimos en principio es, impulsar lo que Acción Nacional piensa, y es manifestarnos a favor de la libertad de expresión, porque nosotros estamos plenamente convencidos que la forma de garantizar en los hechos el derecho que tienen las audiencias se protege de manera contradictoria en la medida que se garantiza la libertad editorial de todos los comunicadores, reporteros, periodistas, de tal manera que los que los televidentes, radioescuchas, tengan la decisión de a quién escuchan, de a quién no escuchan, basados en la libertad de expresión.

**SS:** ¿Pero cómo cambian las reglas? Finalmente el propio Instituto Federal de Telecomunicaciones había emitido ya reglas que decían que teníamos que distinguir las opiniones de la información con campanitas, con cortinillas, con algún tipo de declaración diciendo, "esto que di fue la información y ahora voy a dar a conocer mi opinión". ¿Cómo quedaron las reglas?

**MC:** Efectivamente, se retira esa obligación que estaba poniendo el IFT, que podía obligar a los comunicadores, a los periodistas, a distinguir el sentido de lo expresado, ya fuera noticioso o fuera opinión, nosotros creemos que eso era antinatural, que iba a ser poco fluido en el formato y se retira completamente esa disposición.

**GJ:** Ahora, de otros puntos, ¿qué te parece lo más relevante de estas reformas?

**MC:** Bueno, lo que a nosotros se nos hace relevante, y de hecho yo diría, queda pendiente, ahí presentamos una reserva, es para cómo asegurarnos de que se distinga entre publicidad y contenido de un programa, porque luego tenemos Sergio, Lupita, como publicidad encubierta. Entonces queríamos ahí adicionar alguna reserva en la iniciativa, no logró consenso, pero creo que en el futuro podría ser alguna medida pendiente, ¿cómo asegurar que un contenido de un programa no sea publicidad encubierta? Sería la forma más correcta de decirlo.

**SS:** Pero, a ver, en publicidad encubierta no sé, en una película ves una botella de Coca Cola y muchas veces es pagado eso.

**MC:** Publicidad encubierta, claro que sí.

**SS:** Lo vemos constantemente y además en un momento en que radio y televisión están viendo caer sus ingresos y yo confieso que tengo un interés, yo colaboro en este programa de radio y a mí me gustaría ver que hubiera una situación, que hubiera ingresos sanos dentro de las empresas, no ingresos ocultos como los que a veces vienen de los medios políticos.

Y a mí me parece exactamente razonable, no sé, tener un reportaje o algo que muestre las partes positivas de algún producto o servicio. ¿Por qué es tan malo eso? Si se hace en todo el mundo.

**MC:** Es bueno, siempre y cuando se sepa que lo es. Lo que es importante es que no se sepa que no se pueda lograr una diferenciación si es un tipo de publicidad, porque eso si es bueno para poderle generar un ingreso a cualquier comunicador.

**GJ:** Pero la gente yo creo que es muy lista ¿no? Las personas que nos escuchan o que ven la televisión, es gente muy lista. De hecho cuando esto aparece, el primer comentario es "oye, que comercialote".

**MC:** Sí, sí, la verdad es que afortunadamente cada vez la gente decide a quien escucha, por eso es que nosotros apostamos por ir completamente por el sentido de garantizar la libre expresión y que se a el usuario, el que decida a quien escuchar, a quien ver y finalmente de esa forma, estaríamos garantizando en términos genéricos, el derecho de todas las audiencias.

**SS:** O sea, la posición del PAN sería en este caso que está bien que haya esta publicidad, y nada más que se identifique de alguna forma, pro no hay reglas todavía.

**MC:** No, de hecho nosotros buscábamos que se reglamentara, so se logró. Se retiró está parte que el Ifetel buscaba que se dijera con claridad, cuando era noticia, cuando no, se retiró también la parte respecto de que fuera el Ifetel quien estuviera auditando cuál es la programación respecto de los comunicadores, y cada medio tendrá que tener un órgano de control interno, que sea el que con un código de ética interno, también se regule.

Lo que sí se metió es una venda, que al Ifetel sí se le dejarían las facultades, cuando esto pueda afectar algún tema contra los niños, que creo que es una salvaguarda que pudiera ser importante.

**SS:** Bueno pues, **Marko Cortés**, coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. Gracias por hablar con nosotros.

**MC:** Un gusto saludarte **Sergio,** Lupita, pasen un buen día.

**GJ:** Igualmente, buen día. **Duración: 06’ 06” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados discutirán en el pleno dictamen sobre marihuana medicinal**

En la Cámara de Diputados, las comisiones de Justicia y Salud aprobaron el dictamen con reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal, relativa al uso medicinal de la marihuana.

En una sesión donde el asunto avanzó sin discusión y sin cambios a lo previamente establecido en el Senado de la República, los congresistas dieron luz verde al ordenamiento en lo general y en lo particular, mismo que se someterá a votación en el Pleno de San Lázaro, este viernes 28 de abril.

El proyecto contempla el cultivo de esa planta con propósitos médicos y científicos, entre los que figura el tratamiento a aproximadamente 40 enfermedades.

Indica que los derivados químicos de la cannabis, como la sustancia denominada “tetrahidrocannabinol” o THC, por sus siglas, podrán comercializarse, exportarse e importarse conforme a las reglas en materia sanitaria y en concentraciones de uno por ciento o menos.

Prevé que será la Secretaría de Salud federal la instancia indicada para autorizar la importación de esas sustancia, psicotrópicos, productos o preparados que contengan “derivados farmacológicos” de las especies cannabis sativa, índica y americana, entre los que figura el llamado THC.

La dependencia referida se encargará de diseñar y promover políticas públicas para la utilización medicinal de las sustancias en cuestión, reglamentar su uso para investigación científica, así como la producción nacional de marihuana con fines medicinales.

Asimismo, expone que no se penalizará la siembra, cultivo o cosecha de marihuana cuyo destino sea la investigación científica y con fines médicos, de acuerdo a las reglas que establezca la autoridad federal.

Al respecto, el vicecoordinador de la fracción del PRD, **Jesús Zambrano** expresó a través de su cuenta en Twitter, su beneplácito por la decisión tomada en comisiones.

“Aplaudo que c/publicación de dictamen p/legalización de mariguana p/fines medicinal e investig.beneficiaremos a un amplio sector de familias”, escribió textualmente @Jesus \_ZambranoG.

El coordinador del PAN, **Marko Cortés** afirmó que su bancada está a favor de la utilización de marihuana con fines medicinales y adelantó que en el debate en el Pleno, se presentarán algunas reservas para impedir que la autorización del uso de los derivados de ese cultivo, puedan ser utilizados con fines distintos a los previstos en la ley, en especial ilícitos.

“Acción Nacional está a favor del uso médico, está favor del uso científico de la marihuana. Nosotros estamos proponiendo pequeñas modificaciones para cerrarle la puerta a otro tipo de usos, para que no vaya a abusarse de esta buena ley, para que se busque delinquir y que se aproveche para fines distintos. Buscaremos hacerlo, presentaremos las reservas correspondientes”, apuntó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputado Armenta se declara independiente, valorará sumarse a MORENA**

El diputado **Alejandro Armenta**, que hasta este jueves 27 de abril formó parte de la bancada del PRI, se declaró legislador independiente.

Molesto por el rechazo y el trato “represivo” del coordinador parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, **César Camacho,** por haber firmado el acuerdo político contra la corrupción promovido por **Andrés Manuel López Obrador**, el legislador señaló que hará valer su derecho de audiencia en el proceso sancionatorio interno que el PRI ha iniciado en su contra.

**Armenta Mier** adelantó que en cuanto termine ese procedimiento, el cual inició con la suspensión de sus derechos políticos, valorará si se suma a la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en San Lázaro.

“Están suspendidos mis derechos, tiene que haber un debido proceso, seguramente el partido represor dictaminará en contra y seré expulsado. Indudablemente seré un diputado independiente y una vez que termine este proceso, tomaré la decisión que la Constitución me otorga en plena libertad, de incorporarme a otro grupo parlamentario o no, puede ser MORENA, desde luego”, o puede ser otra fuerza política, abundó.

El legislador por Puebla, refrendó sus críticas al PRI por el “amasiato” que mantiene con el PAN y el ex gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle.**

Tras indicar que ha mantenido comunicación con la coordinadora de MORENA en la Cámara, **Rocío Nahle,** el congresista insistió en cuestionar al PRI por no pronunciarse contra la corrupción y los excesos cometidos por el PAN y por el ex gobernador **Moreno Valle** en su entidad natal. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reforma sobre derechos de las audiencias es un retroceso, alertan**

En el marco de la aprobación de las reformas en materia de derechos de las audiencias, organizaciones civiles como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) advirtieron que los cambios en cuestión son un retroceso en la materia.

A nombre de ese organismo, **Aleida Calleja**, quien también es coordinadora de la plataforma de intercambio y difusión de información Obeservacom, lamentó que “de un plumazo” la reforma le quite capacidades al IFT, lo que podría generar una dinámica de control de contenidos discrecional por parte del Ejecutivo Federal, lo que llevará al país a “los viejos tiempos”.

Advirtió que el proyecto se aprobó “a modo” de los concesionarios de los medios masivos y le quita los “dientes” al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para trasladar al Ejecutivo Federal la tutela de los derechos de las audiencias.

Entre otras preocupaciones generadas por el dictamen presentado por el vicecoordinador del PAN, **Federico Döring,** al que identificó como el “diputado Televisa”, dijo que el argumento de que promueve la libertad de expresión es una “falacia”.

Nada tiene que ver con la libertad de expresión, atajó, pues en realidad defiende intereses económicos. Por ello, llamó directamente al dirigente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, a que no intercambie los derechos de las audiencias por favores de las televisoras.

Aseveró que los líderes de los partidos mayoritarios están imponiendo nuevamente, como hicieron en el 2006 con la “Ley Televisa”, disposiciones favorables por completo a los empresarios del ramo, y normas que legalizarán el engaño a las audiencias al transmitir promocionales pagados, como si fuesen información.

El ex consejero electoral, **Alfredo Figueroa** catalogó la normatividad como una regresión y acusó que detrás de la misma están los intereses de los grandes medios de comunicación, que entre otros beneficios, quieren seguir presentando propaganda como si fuera información y “chantajeando” a los políticos con ello.

Manifestó que la reforma tiene claros fines electorales y políticos, por lo que revive la dinámica del intercambio de favores políticos por espacios en medios masivos.

**Gabriel Sosa Plata**, especialista en medios de comunicación subrayó que entre las inconformidades con la reforma aprobada por los diputados, está en que permitirá que los defensores de las audiencias estén “a modo” del concesionario, por lo que no tendrán capacidad para defender al público; aunado a que dejarán todo a la “autorregulación”.

En su oportunidad, el diputado perredista **Guadalupe Acosta**, dijo que la reforma en lugar de regular los derechos de las audiencias, multiplica los beneficios a los concesionarios, porque fue elaborada por “los poderes fácticos” del país. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 06:41 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Aprueban que SHCP destine presupuesto a Fondo para la Protección de personas defensoras de DH e informadores**

Diputados consideraron viable, oportuno y necesario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne recursos financieros necesarios al Fideicomiso “Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”.

Esto para continuar con la implementación de las medidas de protección otorgadas en el ejercicio fiscal 2017, y por ello la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, presidida por la diputada **Brenda Velázquez Valdez**, aprobó la opinión en sentido favorable de este punto de acuerdo, así como de otros tres.

En reunión ordinaria del órgano legislativo, los integrantes consideraron a bien exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para asignar los recursos financieros necesarios a dicho Fideicomiso, que actualmente cuenta con 180 millones de pesos, con lo que se podrían sostener las 509 medidas hasta agosto de 2017 y son necesarios 80 millones adicionales para concluir el año fiscal.

Explicaron que aun cuando la propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados no contemplaba una partida para la operación de dicho mecanismo, no se podía hacer caso omiso al grave problema que representa el hecho de que 509 periodistas en situación de riesgo puedan quedar desprotegidos por falta de recursos financieros.

Asimismo, se aprobó la opinión en sentido positivo del Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato del periodista **Maximino Rodríguez** y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.

La diputada **Brenda Velázquez** consideró que es imperativo que la Fiscalía Especial para la atención de delitos cometidos contra la Libertad de Expresión atraiga los casos de agresiones y más aún de homicidios a periodistas y se realicen todas las diligencias necesarias para capturar a los responsables.

Asimismo, dijo que es necesario que esta Cámara de Diputados se pronuncie y exhorte al Gobierno del estado de Baja California Sur y a la Procuraduría General de Justicia del Estado para que realicen todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas para el ejercicio de su labor en esa entidad federativa.

En el mismo orden del día, el órgano legislativo aprobó la opinión positiva del Punto de Acuerdo para exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a atraer el caso del periodista **Julio Omar Gómez Sánchez**.

El 28 de marzo pasado sufrió un atentado el periodista **Julio Omar Gómez Sánchez** en el cual perdió la vida su guardia de seguridad personal.

“Aun cuando el atentado en contra del periodista **Julio Omar Gómez Sánchez** no cumplió con su cometido, perdió la vida una persona y este hecho está vinculado con el trabajo periodístico que llevaba a cabo **Gómez Sánchez**, es decir, es un delito cometido en contra de la Libertad de Expresión”, afirmó la Presidenta de la Comisión Especial.

Por último, aprobaron la Opinión en sentido positivo del Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato del comunicador y activista **Juan José Roldan Ávila** y se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 08:24 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Si diputados no deciden hoy financiamiento a partidos, romperían compromiso: Kumamoto**

Para **Pedro Kumamoto**, diputado independiente en el Congreso de Jalisco, es una buena señal que en la Cámara de Diputados sigan teniendo reuniones para buscar una alternativa a la iniciativa #SinVotoNoHayDinero.

"Sigo al tanto de que existen reuniones y no existe un acuerdo pero es una buena señal de que hasta el día de ayer en la noche se seguían teniendo reuniones diputados del PRI con diputados del PRD para poder buscar alternativas si no se encontraba una alternativa #SinVotoNoHayDinero o si nada directamente #SinVotoNoHayDinero.

"En este momento todo está sobre la mesa", agregó en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** el diputado independiente. Dijo que todavía no existe un acuerdo entre los legisladores, pero este viernes 28 de abril deben tomar una decisión.

"Es algo que nos tiene muy interesados con la atención totalmente no solamente por parte de esta diputación y del Congreso del estado de Jalisco, sino también por buena parte de la sociedad".

El diputado **Kumamoto** destacó que la sección de puntos constitucionales de la cámara baja se comprometió que no se va más allá del 30 de abril sin tomar una decisión sobre la iniciativa.

"El día de hoy pueden existir varios escenario: uno de ellos es que se vote a favor de #SinVotoNoHayDinero, otros escenario es que se vaya por otra fórmula de reducción de financiamiento a los partidos políticos, y quizá una última fórmula es que la iniciativa o no se vote o se vote de forma negativa rompiendo de alguna manera con los compromisos que ya se habían formulado por parte de la comisión.

"Vamos a seguir luchando porque suceda el primer escenario y vamos a estar con los ojos bien puestos a las 11 de la mañana a la Comisión de Puntos Constitucionales". **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 07: 23 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**No hay protección a Tarek Abdalá, proceso desafuero no está invalidado: Ramírez**

**Ricardo Ramírez**, presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, negó que se esté protegiendo al diputado y extesorero durante la administración de **Javier Duarte**, **Tarek Abdalá**.

Asimismo, dijo que no está invalidando el proceso de desafuero del diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

*"De ninguna manera, no queda invalidado el proceso de ninguna manera, lo único que puse en la mesa y a consideración de la Comisión Instructora fue que en este momento no estaban dadas las condiciones por la circunstancias del proceso de desafuero para poder emitir un dictamen en sentido alguno".*

Detalló que el fiscal de Veracruz, **Jorge Winckler**, solicitó el pasado 26 de enero la declaración de procedencia, petición que inició su análisis en la Sección Instructora y tanto el diputado Abdalá y su defensa contestaron, además de aportar una documentación que llamó la atención.

*"Aporta un amparo que él solicitó desde el mes de diciembre y que precisamente el 27 de diciembre el Juez Quinto de Distrito en Materia Penal de Amparo de la Ciudad de México le concede una suspensión definitiva en contra del fiscal de Veracruz que inmoviliza al fiscal de Veracruz para efecto de poder ejercer acción penal hasta en tanto reciba la notificación de la ejecutoria que recaiga a ese amparo".*

Posteriormente si el procedimiento de desafuero tiene como único objeto y efecto quitar el obstáculo para que el Ministerio Público pueda acudir ante un juez a ejercitar acción penal en contra del diputado y no lo puede hacer porque está inmovilizado, obviamente los fines del desafuero no se surten.

*"Porque si no se necesitan quitar el fuero al diputado para investigar, eso sería inconstitucional y la Suprema Corte lo ha establecido en reiterados criterios y esa situación fue ocultada por el fiscal, no nos dijo que estaba impedido para el ejercicio de la acción penal"*, agregó.

Dijo **Ricardo Ramírez** que esperó hasta el último día viable para resolverse el amparo, que fue apenas este martes, pero se volvió a aplazar la fecha de la audiencia constitucional, *"y en este momento no están dadas las condiciones para que se pueda resolver, simplemente se aplazó el dictado del dictamen".* Asimismo, aclaró que se podrá llamar a un periodo extraordinario para tocar el caso de desafuero del diputado **Tarek Abdalá**, *"el PRI no va a defender a nadie, el PRI reitera su posición en favor de la legalidad".* **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 05:53 AM**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Senado turna a San Lázaro nueva Ley contra Desaparición Forzada**

La Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares se aprobó en lo general y en lo particular en el Senado, quien ya la turnó a la Cámara de Diputados.

En San Lázaro, se analizará y aprobará dicho dictamen que contempla sanciones de 90 años de prisión a funcionarios y policías involucrados en este delito.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Pablo Escudero Morales**, destacó que sin cambios respecto a lo aprobado en comisiones, la histórica legislación busca atender las cifras oficiales del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas a octubre de 2016, hablan de 29,903 personas desaparecidas: 28,937 del fuero común y 966 del fuero federal. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aprueba Senado nueva Ley General de Cultura y Derechos Culturales**

El Senado de la República aprobó la nueva Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que establece las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia cultural.

Con 85 votos a favor y tres en contra, el pleno de la Cámara Alta dio luz verde al dictamen que garantiza el derecho de toda persona a la cultura y contempla mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales.

La nueva ley establece que la Secretaría de Cultura será la encargada de conducir la política nacional y celebrará los acuerdos de coordinación correspondientes con los tres órdenes de gobierno.

Desde la tribuna, el senador por el PRI, **Gerardo Sánchez García,** resaltó que los atavismos burocráticos quedarán atrás, por lo que las políticas públicas culturales dejarán de ser esfuerzos aislados.

En tanto, la senadora por el PAN, **Mariana Gómez del Campo**, destacó la necesidad de contar con los recursos necesarios, a fin de que la nueva ley se pueda implementar y no quede en letra muerta.

La nueva ley prevé la creación del Sistema Nacional de Información Cultural, que tiene como propósito documentar, identificar y catalogar los bienes muebles e inmuebles, servicios, manifestaciones y expresiones culturales.

El dictamen aprobado se remitió a la Cámara de Diputados, donde deberá recibir el aval correspondiente. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 06:41**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senado tipifica robo de ganado por delincuencia organizada**

El Senado aprobó una reforma que tipifica el delito de abigeato, es decir el robo de ganado, por delincuencia organizada y se establecen penalidades de hasta 10 años de cárcel a quienes participen en esta actividad ilícita.

En la sesión del Senado fue avalado con 82 votos en favor el dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 381 Bis y se adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter al Código Penal Federal.

En tribuna el senador **Oscar Román González**, del PRI, expuso que el delito de abigeato está aumentando en el país por parte de grupos de la delincuencia organizada.

Por eso esta reforma establece un tipo penal específico para que toda persona que, mediante organización jerarquizada y estructurada, se apropie de manera indebida de una o más cabezas de ganado, cualquiera que fuera su especie, se hará acreedora a una pena de hasta diez años de prisión y 500 días de multa.

La reforma turnada a la Cámara de Diputados para su análisis plantea que el delito de abigeato, en su modalidad de delincuencia organizada, se equiparará cuando se modifiquen o alteren sellos o marcas de ganado, se venda, compre o almacene ganado producto del abigeato.

Además se transporten, comercien y distribuyan cárnicos y derivados, y se expidan certificados apócrifos para simular ventas o se utilicen en cualquier transacción sobre ganado. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 07:45 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Senado cierra sesiones e instala permanente**

Con doce horas de sesiones en el Pleno para sacar varios de los pendientes legislativos, como la Ley contra la Desaparición Forzada y la primera Ley General de Cultura en México, el Senado de la República cerró al filo de la media noche de este jueves su periodo ordinario de sesiones.

Asimismo, dio paso a la instalación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2017.

Con fundamento en los Artículos 120, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 173 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, se declara formalmente instalada”, **Pablo Escudero**, presidente de la Mesa Directiva del Senado.

La Comisión Permanente, compuesta por 37 senadores y diputados, sesionará en el Senado de la República, e iniciará por primera vez el miércoles 03 de mayo a las 11:00 horas. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 06:21**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ochoa Reza destaca al PRI como el mejor partido adaptado a la transformación social**

El presidente del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, afirmó que el tricolor es el mejor partido que se ha adaptado al cambio y a las grandes transformaciones sociales que se enfrentan, con el reto de renovarse por el bien de México.

Al encabezar el homenaje póstumo a **Gustavo Carvajal Moreno** que se llevó a cabo en el Auditorio Plutarco Elías Calles, señaló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sabido avanzar al compás de la nación mexicana.

"Los tiempos que vive México son tiempos complejos, el país y el mundo enfrentan desafíos inéditos que reclaman lo mejor de nosotros, ya que somos el partido político con las mujeres y los hombres más calificados para enfrentar los retos nacionales", dijo.

Así lo señaló acompañado por familiares, amigos y colaboradores **de Carvajal Moreno,** embajadores, cónsules, dirigentes de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), expresidentes priistas e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Expuso que "hoy en el PRI estamos por iniciar los trabajos de la XXII Asamblea Nacional, es momento de enfocar nuestra visión a esos principios revolucionarios y de justicia social por los que luchó incansablemente el exdirigente nacional de nuestra organización política, don **Gustavo Carvajal**."

Resaltó que la mejor manera que tienen hoy los priistas de honrar su memoria es trabajar todos los días, con las puertas abiertas ante la ciudadanía, con rectitud y entrega para construir un México mejor.

**Ochoa Reza** recordó que hace 61 días el priismo y todo México vivieron con tristeza el deceso de un gran mexicano, don **Gustavo Carvajal Moreno**.

Agregó que hoy se recuerda con profunda emoción al expresidente nacional, al político y al académico, al militante y al líder del PRI; al hombre que impactó en la vida democrática de México, de América Latina y del mundo.

El priista también comentó que cuando asumió la dirigencia del PRI una de sus primeras reuniones fue con **Gustavo Carvajal**.

"También tuve la oportunidad de compartir momentos muy gratos con él y con el presidente **Enrique Peña Nieto** precisamente aquí, en el partido, después de una sesión solemne del Consejo Político Nacional", expresó.

En ambas ocasiones "me impresionó su claridad de ideas y su extraordinaria sensibilidad social. Toda su vida se caracterizó por sus firmes convicciones a favor de México, fue un político inteligente e íntegro, leal a su ideario político", externó.

La trayectoria política y partidaria del priista dejó grandes enseñanzas, ya que su talento lo llevó a ocupar los más altos cargos públicos, legislativos y partidistas en el país, resaltó.

Refirió que "su compromiso con un futuro mejor comenzó en su paso por la Universidad Nacional Autónoma de México como director en la Escuela Nacional Preparatoria. Su cercanía con los jóvenes lo acompañó toda su vida, es algo que jamás debemos de perder en el PRI".

Como legislador destacó como referente en las relaciones exteriores, como un símbolo de la diplomacia parlamentaria del país y estrechó vínculos con otros gobiernos y parlamentos, externo.

Entre los logros más importantes de **Gustavo Carvajal** como presidente nacional del PRI refirió la fundación en 1979 de la COPPPAL, de la cual fue presidente.

Ese foro que se ha convertido de uno de los más importantes de América Latina, ya que agrupa al menos 60 partidos políticos de 29 países de la región Latinoamericana y del Caribe. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 06.25**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Yeidckol Polevnsky. Video escándalos de Morena, caso Delfina Gómez**

En entrevista vía telefónica **Yeidckol Polevnsky**, secretaria general de Morena, habló del videoescándalo en el que se involucró a la excandidata **Eva Cadena** y la denuncia contra la candidata en el Estado de México, **Delfina Gómez,** por supuestamente descontar 10 por ciento a trabajadores durante su gestión al frente del ayuntamiento en Texcoco.

Refirió que lo que pasó con la excandidata de Morena a Las Choapas, Veracruz, **Eva Cadena**, "ella misma ha aclarado que no tiene nada que ver con **Andrés Manuel López Obrador**, que el dinero ella lo devolvió. Nosotros consideramos que le pusieron un cuatro, la chamaquearon, la usaron para afectar a Morena y a **López Obrador".**

Aseguró que por estos hechos se presentó una denuncia ante la Fepade y la queja ante el INE y "se está esperando que se vaya la investigación hasta sus últimas consecuencias".

Con relación al caso de **Delfina Gómez** comentó que "como senadora del PRD, el PRD descontaba -no me acuerdo si era el 10 o 15 por ciento mensualmente- para el partido pero lo hacían con todas las autoridades electas, con todas. Morena no pide un solo centavo a ninguna de nuestras autoridades electas para el partido. Nosotros les pedimos a todos los que quieren ser nuestros candidatos que aporten el 50 por ciento de su sueldo a las escuelas".

Asimismo, recordó que cuando **Delfina** era presidenta municipal no existía Morena, "éramos un movimiento, el partido se creó después". Por ese motivo, dijo estar segura que la candidata "lo va aclarar muy bien".

Destacó que lo que parece una aberración y un absurdo es que **Josefina Vázquez Mota**, candidata del PAN, no aclare por qué le dieron millones de pesos "qué hizo con ellos, ella no tenía nada que ver con los migrantes".

Y, con relación al debate entre candidatos, refirió que "todos se le fueron encima a **Delfina**, y la razón por la que todos atacaron a **Delfina** es porque ella va a la cabeza, tiene todas las preferencias. Estoy segura que va a ganar". **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 05:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame. Inicio de campañas en Edomex, Coahuila y Nayarit**

**Marco Adame, colaborador**: A un mes del inicio de las campañas por las gubernaturas en el Estado de México, Coahuila y Nayarit y de alcaldes en Veracruz se intensifican las acciones de los candidatos para ganar la preferencia electoral con un sinnúmero de propuestas, algunas de éstas francamente irrealizables y también las acusaciones y denuncias que, si bien reflejan la intensidad del proceso y lo cerrado de las contiendas, también enrarecen los procesos electorales.

Como en otras ocasiones, se ha desatado la guerra de las encuestas, muchas de éstas a modo de quien las paga y otras convertidas en instrumentos de propaganda buscando vender la idea de supuestas ventajas o dependencias irreversibles.

Se ignora que las encuestas no son predictivas, no sirven para definir ganadores o perdedores, como ya quedó demostrado alrededor del mundo, donde lo único que no ha faltado es la sorpresa de los interesados cuando ven derrumbarse su castillo de encuestas, como en los Estados Unidos, con Hillary Clinton; en el Reino Unido, con el brexit o en Colombia, con el referéndum sobre los acuerdos de paz.

Se olvida que las victorias se construyen con la confianza ganada día a día frente a un electorado sensible, cada vez más informado, que sí participa en los procesos y que también está molesto por la falta de resultados, oportunidades de crecimiento, la corrupción y la impunidad y grandes grupos de indecisos que esperarán hasta el último momento para definir su voto.

Es por tanto tendenciosa la campaña mediática que pretenden hacer creer que una candidata como Josefina Vázquez Mota se ha desfondado, como lo afirman también sobre Delfina Gómez que ya ganó o que Alfredo del Mazo ya perdió.

Así sucede también en cada entidad con supuestos ganadores o perdedores a partir de la danza de los números y las encuestas a modo.

Habrá que estar muy atento a las campañas en los siguientes días, falta poco más de un mes en que un cuarto del electorado ubicado como indeciso definirá su voto.

Lo único garantizado es que ante la incertidumbre electoral que se viene observando, habrá sorpresas, en tanto, lo que hay que asegurar es la mayor equidad y legalidad en las campañas para aquel que resulte ganador tenga la legitimidad de origen que exige todo proceso democrático. **Duración 2´42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 07:57**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Primeros 100 días de Trump han sido catastróficos: Enrique Berruga**

El analista internacional **Enrique Berruga** calificó los primeros 100 días del gobierno de **Donald Trump** como un "desastre", destacando temas como el veto a los migrantes de países musulmanes, el plan de salud, entre otros.

A decir de **Berruga** "estamos mejor 100 días después que 100 días antes", recordando la preocupación que había cuando el presidente Trump tomó posesión como presidente norteamericano. "Creo que México, la zona norteamericana, que es un área pacífica, un área estable, va a pasar a segundo plano dentro de las prioridades mundiales que va a tener Estados Unidos".

"Estos 100 días están siendo catastróficos" aseguró **Berruga**, ex embajador de México ante la ONU, al tiempo de precisar que las pocas promesas de campaña del Presidente **Trump** que se han logrado, han sido producto de órdenes ejecutivas. "Todo lo demás ha sido un desastre; entre lo Legislativo, el Poder Judicial, el veto a los migrantes de origen de musulmán".

En entrevista telefónica con **Ricardo Rocha, Enrique Berruga** señaló que "los amagos del Tratado de Libre Comercio de hace dos días también tiene que ver con ese tipo de presión que se están autoinfringiendo en la administración.

"Lo que más me preocupa realmente es que este tipo de gobierno, que tuvimos con (**George**) **W. Bush**, buscan generar o aprovechar un conflicto para asegurar que la popularidad crezca mientras Estados Unidos está en guerra y creo que los amagos de ayer a Corea del Norte apuntan en esa dirección, a pesar de que China ha estado insistiendo muchísimo en el uso de la diplomacia y no de la guerra".

Al preguntar si es posible pensar que **Donald Trump** modificará su forma de ser para con México, **Berruga** apuntó que "su forma de creer que negocia es muy al estilo de lo que hacía cuando era un empresario inmobiliario".

Agregó que la amenaza de salir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue muestra de su forma de negociar, "para poner contra las cuerdas a México y a Canadá, para poner en pánico a los dos países y, luego, ya negocia con una posición de fuerza".

Sin embargo, subrayó el analista, "antes de las llamadas de los dos presidentes, de Canadá y de México, lo que ocurrió fue que le llamaron del sector agropecuario, el sector automotriz, el sector de la vestimenta y los zapatos y le dijeron: Oiga, está usted fuera de sus casillas o ¿qué le pasa? No funciona así ni Canadá ni México". **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* En Caso Tarek Abdalá, PAN no es tapadera de nadie: Piña
* Diputados aprueban en comisiones uso medicinal de la mariguana
* Cámara de Diputados aprueba reformas a Ley Telecomunicaciones
* Los pendientes que deja el Congreso al salir de vacaciones
* Jesús Sesma y Rodrigo Constandse: Prohibición de delfinarios en México
* El PVEM quedó muy "verde" en gobierno de Chiapas: diputado PAN
* Armando Ríos Piter. Iniciativa para que México y EU discutan alza a los salarios
* Reformas a Ley del Servicio Exterior, de las más importantes y ambiciosas: Videgaray

**28 de abril 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 10: 01 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**En Caso Tarek Abdalá, PAN no es tapadera de nadie: Piña**

El priista **Antonio Tarek Abdalá** no será desaforado en este Periodo Ordinario de Sesiones, pese a estar acusado de malversación de fondos, durante la administración de **Javier Duarte**, como uno de sus principales secretarios, y se habla de un desvío por parte del ex funcionario de Veracruz, de 23 mil millones de pesos.

El panista **Juan Pablo Piña**, secretario de la Sección Instructora de la Cámara Diputados, dijo que viven un momento indigno de los mexicanos, y de los legisladores, luego que el día de ayer por dos votos del PRI, se impidió a los otros 498 diputados, conocer, analizar, debatir y eventualmente votar sobre retirarle la impunidad parlamentaria al diputado **Tarek Abdalá**.

*"Con el argumento de no poder emitir un dictamen, porque hay una suspensión en contra de la Fiscalía de Veracruz, que impediría que el poder legislativo, que toda la Cámara de Diputados Federal, pudiera pronunciarse al respecto".*

**Piña** declaró que los diputados del PAN no comparten esa visión y sometieron a votación por presión panista, el emitir o no un dictamen y con dos votos del PRI en contra el tema se empató y como está redactada la ley, ya no avanzó y no se pudo emitir un dictamen, por lo que se le quitó la posibilidad a los otros 498 diputados, de conocer un dictamen, analizarlo, discutirlo, debatirlo en tribuna y votar para ver si se retiraba o no el fueron a ese diputado.

El panista calificó la situación como lamentable, y dijo que su partido se ha pronunciado en contra, ya que no son tapadera de nadie y no van a permitir que haya impunidad. *"Creemos que esto no es digno de los representantes populares que somos los diputados".*

En entrevista con "En los Tiempos de la Radio", **Juan Pablo Piña** apuntó que la Fiscalía no podrá proceder de manera penal contra **Antonio Tarek Abdalá.**

Destacó que los diputados del PAN presentaron una iniciativa para eliminar el fuero en todo el país, los 109 diputados ya firmaron la iniciativa y eso demuestra que son congruentes y que los panistas no utilizan el fueron para buscar impunidad. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 12:15 AM**

**NOTICIERO: SDPNoticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias**

**Diputados aprueban en comisiones uso medicinal de la mariguana**

La reforma de ley que permitiría el uso de la mariguana para fines medicinales y de investigación recibió el jueves el visto bueno de las Justicia y Salud de la Cámara de Diputados, por lo que fue turnado a la Mesa Directiva para su discusión y votación en el Pleno, acto programado para el viernes, durante la última sesión de la Cámara Baja de este Periodo Ordinario.

La propuesta instruye a la Secretaría de Salud a *“diseñar y ejecutar políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa, indica y americana o mariguana”.*

El dictamen plantea la comercialización de productos que contengan derivado de cannabis con una concentración de hasta 1 por ciento, y permitiría la exportación a otros países donde su venta sea legal.

Además, la ley instruye al Consejo de Salubridad General a investigar sobre el valor terapéutico o medicinal que lleve a la producción de los fármacos que se deriven del cannabis sativo, indica y americana o mariguana y sus derivados para garantizar la salud de los pacientes. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Cámara de Diputados aprueba reformas a Ley Telecomunicaciones**

La Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer como derecho de las audiencias “*que los concesionarios se abstengan de transmitir publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa”.*

También para eliminar la obligación de que los códigos de ética de los concesionarios de radio y televisión se ajusten a los lineamientos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), y para establecer que la designación de los defensores de las audiencias la harán los concesionarios sin opinión de dicho instituto.

La reforma fue aprobada en lo general por 288 votos a favor, 114 en contra y 18 abstenciones, luego de que el pleno rechazó las reservas que presentaron diputados de los partidos de la Revolución democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y Acción Nacional (PAN).

Se avaló en lo particular con 208 votos a favor, 192 votos en contra y nueve abstenciones, por lo que se turnó al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

A favor del dictamen habló el diputado del PAN, **Gerardo Gabriel Cuanalo Santos,** y en contra lo hicieron los legisladores del PRD, **Sergio López Sánchez** y **Guadalupe Acosta Naranjo**, y de Morena, **Renato Josafat Molina Arias.**

El documento surgió de dos iniciativas que presentaron por separado los diputados **Clemente Castañeda Hoeflich**, de MC, y **Federico Döring**, del PAN, en febrero y marzo pasados, a pesar de que el primero solicitó que su propuesta fuera retirada el 5 de abril de 2017, día en que la Comisión de Radio y Televisión avaló el dictamen.

El dictamen reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los Artículos 15, 216, 256, 259, 260, 261, 297 y 311 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Originalmente el dictamen también consideraba reformas a los Artículos 17 y 228, pero al iniciar su discusión ante el pleno, la junta directiva de la Comisión de Radio y Televisión presentó una adenda para hacer precisiones y modificaciones, entre ellas dejar la redacción actual de estos dos preceptos.

Se reforma el Artículo 256 para indicar, en la fracción IV, que entre los derechos de las audiencias está *“que los concesionarios se abstengan de transmitir publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa”.*

Este Artículo también se modifica para indicar que los códigos de ética de los concesionarios, bajo el principio de autorregulación, tendrán el propósito de informar al público de forma detallada cómo el concesionario se compromete a respetar y promover los derechos de las audiencias.

También para precisar que el código de ética lo emitirá libremente cada concesionario y no estará sujeto a convalidación o revisión del IFT, de autoridad, ni a criterios, directrices, lineamientos o cualquier otra regulación.

Se reforma la fracción LIX del Artículo 15, para estipular que entre las atribuciones del IFT está *“ejercer las facultades de vigilancia en materia de derechos de las audiencias*”, para, en su caso, imponer sanciones económicas a los concesionarios y defensores de las audiencias.

En el precepto 311 se elimina la fracción II del inciso C, para que el IFT ya no pueda multar a los defensores de las audiencias por no cumplir con los lineamientos del instituto sobre sus obligaciones mínimas, de tal manera que sólo los podrá sancionar cuando no cumplan las obligaciones establecidas en la ley.

El Artículo 259 se modifica para establecer que “la actuación del defensor de la audiencia se sujetará, exclusivamente, al código de ética del concesionario, y únicamente rendirá cuentas a la audiencia y a las instancias que, en su caso, prevea el propio código”.

Se realiza una reforma a la fracción LXI del Artículo 15 para estipular que el IFT no tendrá la facultad de ordenar la suspensión precautoria de las transmisiones de programas noticiosos que violen las normas relacionadas con la protección del público infantil, en materia de salud, publicidad y valores estipulados en el Artículo 3 de la Constitución Política. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 13:24**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Los pendientes que deja el Congreso al salir de vacaciones**

A unas horas de que los diputados se vayan de vacaciones, aún quedan pendientes varios temas que los legisladores habían prometido avalar como la Ley de Seguridad Interior o la Ley de Salarios Máximos que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República.

Ayer, los diputados avalaron 51 dictámenes, entre ellos modificaciones a la Ley de Migración para garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes o reformas al Código Penal Federal para sancionar con hasta cuatro años de cárcel el abandono de un adulto mayor; sin embargo, los temas más importantes no se discutirán hasta septiembre o si se logra un consenso, en un periodo extraordinario.

Por su parte, los senadores cerraron el Periodo de Sesiones con la aprobación de 72 dictámenes, entre ellos la ley contra la desaparición forzada, el nombramiento de 18 embajadores y la ley de cultura; sin embargo no han podido designar un fiscal anticorrupción, pese a que hace tres años se aprobó la creación de esa fiscalía.

**Los temas pendientes en la Cámara de Diputados**

**Ley de Seguridad Interior**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** ha pedido en varias ocasiones al Congreso aprobar la Ley de Seguridad Interior, que regula la actuación de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia; sin embargo, no se ha logrado un consenso entre los legisladores, debido a que el PAN condicionó su aprobación a la del Mando Mixto.

Durante el receso decembrino, los senadores y diputados acordaron que fuera la Cámara de Diputados la que discutiera las iniciativas de Ley de Seguridad Interior y se comprometieron a aprobarla en este periodo.

El presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, el perredista **Waldo Fernández**, dijo que la Ley de Seguridad Interior podría ser discutida en un periodo extraordinario una vez que concluya el proceso electoral 2017.

**Mando Mixto**

El Senado aprobó en junio de 2016 el Mando Mixto policial que permite la intervención federal y estatal de manera temporal y fue enviada a los diputados para su discusión, desde entonces la minuta ha permanecido en la “congeladora”.

La fracción del PRI descartó aprobar el Mando Mixto al considerarlo inviable e inconsistente, por lo que los diputados del PAN y PRD los llamaron a presentar sus observaciones para lograr un consenso.

**Estado de excepción**

Aunque las comisiones de la Cámara de Diputados ya aprobaron la Ley Reglamentaria del Artículo 29 constitucional, el dictamen se ha retirado en varias ocasiones del pleno por no haber un consenso para su aprobación.

El reglamento establece las condiciones y mecanismos por los que se suspenderán lo restringirán garantías individuales en caso de invasión, perturbación grave de la paz pública u otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.

La oposición y organismos sociales han criticado la ambigüedad del concepto de perturbación de la paz pública, lo que, aseguran, podría poner en riesgo los derechos humanos.

**Disminución del Congreso y de presupuestos a partidos**

Con las políticas de austeridad que implemento el gobierno mexicano, varios legisladores propusieron reducir el número de legisladores tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, así como reducir el presupuesto a los partidos políticos.

Algunas de ellas proponen eliminar a los diputados plurinominales o reducir únicamente su número; sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado construir un dictamen para llevarse al pleno.

En cuanto a las iniciativas para reducir el presupuesto a los partidos, se propone que éste se asigne de acuerdo al porcentaje de votación, por lo que si un partido no obtiene votos tampoco obtiene recursos.

**Ley de Salarios Máximos**

Aunque ya existe una Ley General de Salarios Máximos, aprobada en 2009, que establece que ningún funcionario puede ganar más que el Presidente, los diputados no han avalado las modificaciones para garantizar su efectividad y evitar el uso discrecional de recursos en algunas dependencias.

**Los pendientes en el Senado**

**Fiscal anticorrupción**

Pese a que hace tres años se aprobó la creación de una fiscalía anticorrupción, los senadores no han podido nombrar a un fiscal en la materia y en varias ocasiones han prorrogado su designación por falta de consenso.

Los senadores han dicho que el nombramiento se ha retrasado porque quieren asegurar que sea una persona con suficientes facultades para sancionar la corrupción.

Las comisiones del Senadores avalaron a 23 aspirantes para presidir la fiscalía anticorrupción, por lo que el próximo fiscal deberá de emanar de esa lista.

**Pase automático del procurador a la fiscalía**

En noviembre de 2016, el Presidente envió una iniciativa para modificar el artículo décimo sexto transitorio de la reforma constitucional, para evitar el pase automático del procurador de la República a fiscal.

Pese a que la iniciativa contó con el aval de las diferentes fracciones parlamentarias, aún no se ha discutido la iniciativa.

Además el senador del PAN **Héctor Flores** y la senadora del PRD **Angélica de la Peña** han presentado iniciativas para garantizar la autonomía de la Fiscalía General de la República y la de su titular, las cuales aún no se han dictaminado.

**Ley de Archivos**

La Ley General de Archivos es la última ley para concretar el Sistema Nacional de Transparencia y aunque varios senadores han urgido a su aprobación, ésta no ha podido ser discutida por diferencias sobre si el Archivo General de la Nación debe depender de la Segob.

También hay críticas respecto a la publicidad, la gestión, el acceso y el carácter de los documentos históricos; los lineamientos, disposiciones y herramientas de consulta de los archivos, y la protección de datos personales.

**Ley de Obras Públicas**

La ley de obras públicas busca contribuir al Sistema Nacional Anticorrupción al establecer reglas precisas y claras para las licitaciones y crear un marco especial para proyectos de magnitud relevante e incentiva la sana competencia.

La ley también restringe las adjudicaciones directas e indicaciones restringidas, pero aún no ha sido presentada en el pleno.

**Segunda Vuelta**

Pese a la intención del PAN de sacar la reforma político electoral que garantiza la segunda vuelta para que se aplique en 2018, está no ha podido ser dictaminada por el rechazo del PRI.

Hay al menos once propuestas en la Comisión de Puntos Constitucionales, las cuales no han podido ser plenamente discutidas por falta de quórum en las comisiones.

**Ratificación de magistrados Anticorrupción**

Esta semana, el Presidente envió al Senado su propuesta de 18 magistrados para la sala superior y cinco especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, encargada de sancionar los delitos de corrupción.

Sin embargo, los senadores concluyeron su periodo sin siquiera realizar las comparecencias de los candidatos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 08: 01 AM**

**NOTICIERO: Al Aire con Paola Rojas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2.1**

**GRUPO: Televisa**

**Jesús Sesma y Rodrigo Constandse: Prohibición de delfinarios en México**

En el estudio, **Jesús Sesma**, diputado del PVEM, coordinador de la bancada en Cámara de Diputados**; Rodrigo Constandse**, presidente de la Asociación Mexicana de Hábitats, interacción y Protección de Mamíferos Marinos, AC, comentan sobre la prohibición de delfinarios, como espectáculo, en México.

**Jesús Sesma** dijo que el espíritu de esta iniciativa tiene que ver con entender que no se puede tener espectáculos que conlleven un trato no digno, un cautiverio hacia los animales, y que sólo es para diversión del ser humano.

Señaló que aprendiendo de circo sin animales, es que presentaron dicha iniciativa, en donde como no se pueden regresar los mamíferos marinos a su hábitat, se intenta que el sector empresarial junto con la Semarnat el poder ingresar, por lo menos, cinco ejemplares a su hábitat natural.

De esta manera, están considerando que no habrá afectaciones económicas de la noche a la mañana en lo que son empleos, tampoco habrá afectaciones en turismo, y no habrá ese abandono a los ejemplares que hoy viven en ese tipo de espectáculos.

Por su parte, **Rodrigo Constandse** dijo que se está tratando de modificar un marco jurídico que fue creado por el Instituto Nacional de Ecología, por el Fondo Mundial de Bienestar Mundial, por la UNAM y su Facultad de Medicina y Veterinaria, por expertos en la materia; dijo que cuando se modifica un marco jurídico de este tipo, que lleva 30 años en México, se tiene que juntar a las personas para ver de qué manera lo quieren modificar.

El Partido Verde, dijo, no termina de entender que dicho sector es mucho más que lo que ellos piensan; el sector es un sector que nace del bienestar animal y que con base en eso genera conservación, educación ambiental e investigación científica; dijo que no están de acuerdo con lo que persigue ni con la forma en cómo lo persiguió.

Señaló que lograron meter al final una adaptación para que si el Senado decidiera cerrar dicha actividad, se hiciera de manera adecuada y no suceda con lo de los circos.

Por lo que dijo que sería tirar a la basura 30 años de muchos avances, y ellos tendrán que enfrentarlo con la ciencia, con el conocimiento y con la pasión.

**Jesús Sesma** dijo que este tipo de iniciativas cuando se presentan, polarizan las opiniones y los sectores empresariales.

Pero lo importante es entender lo que se quiere como ciudadanos, como seres humanos.

Finalmente, **Rodrigo Constandse** mencionó que la ciencia de bienestar animal ha evolucionado mucho, y el marco jurídico que hoy norma es sumamente estricto. **Duración: 09’40” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 11: 17 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**El PVEM quedó muy "verde" en gobierno de Chiapas: diputado PAN**

El diputado federal del PAN, **Carlos Alberto Palomeque Archila** señaló que en Chiapas se encuentran con que trabajadores se han topado con que su liquidación está a la orden del día, sin ningún motivo, despidos masivos de trabajadores.

*"Todavía sigue esa oleada, sin ningún motivo y explicación por parte del gobierno del estado";* agregó que en la entidad también se viven algunos problemas fuertes en el municipio de comunidades netamente indígenas.

Asimismo denunció que en temas de salud se viven situaciones complicadas en el estado, en los hospitales los médicos están trabajando muy limitados en cuestión de medicamentos, y no se ha encontrado la forma de solventar esas necesidades.

El diputado panista señaló que en Chiapas existe una descomposición política, en el sentido de que a cualquiera se le ha ocurrido amanecer con una fundación y con ello empezar a generar expectativas de que son el bueno y el indicado.

*"Eso es el punto clave del por qué el estado se encuentra en esa situación, no hay una Comisión Política, no hay un desarrollo político, no hay una atención a la problemática porque nadie quiere meter mano y quemarse con estos asuntos".*

Indicó que los trabajadores del gobierno del estado, se encuentran entre una incertidumbre, respecto a si seguirán siendo trabajadores el día de hoy, y mañana ya aparecerán con desempleo total, por falta de solvencia económica en el estado.

**Palomeque Archila**, dijo que con miras de estar en el 2018 en el tema de la gubernatura, sí da un momento de descomposición y no hay quién meta mano para atender.

Subrayó que el estado está peor, que antes, "en esa descomposición, creo que la expectativa del sueño verde en el estado se ha ahorcado el pajarraco, y que lo lleva a un escenario muy difícil, nos encajona a nosotros los ciudadanos, en una situación de desesperanza, de desencanto y por supuesto de mucha preocupación".

Apuntó que el partido quedó "muy verde" en el ámbito de gobierno, por lo que lo ven difícil en materia electoral. Subrayó que lo que falló fue la experiencia, la política y la atención social. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 06: 45 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Armando Ríos Piter. Iniciativa para que México y EU discutan alza a los salarios**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** **Río Pitter**, los senadores de la República ha venido diciendo que más que levantar muros hay que levantar salarios y ha propuesto que de manera conjunta se discuta ese asunto entre México y los Estados Unidos. Vamos a enlazarnos para que se lo cuente de manera directa. Senador, buenos días.

**Ríos Pitter (RP), senador independiente:** Bueno días

**LC:** Cuéntenos en qué consiste esta iniciativa que presentan en paralelo con **Bernie Sanders**

**RP**: Está en el horizonte inmediato la renegociación del TLCAN, entendemos que la lógica que le dio origen a este tratado hace más de 20 años ha cambiado. Originalmente se vio en México una ventana de oportunidad, una ventaja competitiva por la mano de obra que podía ser barata y las manufacturas estadounidenses podrían trasladar las empresas a suelo mexicano.

Ha evolucionado. No es la condición de salarios mínimos la principal variable por la cual hoy se mantienen empresas en nuestro territorio; la competitividad que se ha logrado, la evolución de la plataforma de logística integrada, son áreas que le dan una mayor viabilidad al TLCAn y que deben de ser la plataforma sobre la cual evolucione esta renegociación. De tal manera que se abre la oportunidad de cambiar la lógica de salarios deteriorados en México.

La diferencia entre México y Estados Unidos es de 14 veces a uno por salarios, no sólo del salario mínimo, sino de salarios para trabajos similares.

**LC:** El supuesto por el que se fundó el TLCAN era que habría una convergencia en los salarios en el mediano plazo. Tal cosa no ha ocurrido; ahí sí tiene razón **Trump**, un trabajador mexicano gana menos que un americano.

**RP:** En esas condiciones, la renegociación del TLCAN hoy retoma fortaleza que México tenga claro para que va a llegar a esa renegociación, cómo se va a plantar en la mesa y cómo va a buscar garantizar una mejor condición para México. Nuestra iniciativa plantea incrementar los salarios como un propósito hacia los siguientes seis años y cambiar buscar que la movilidad laboral sea algo que se consiga.

**LC:** ¿Cómo puede una ley hacer que incrementen los salarios?

**RP**: Lo que estamos planteando es que sea un principio de la negociación. El incrementar la productividad tiene que ser un propósito y la lógica del tratado generar inversiones en capital humano, promover que esta productividad está aparejada con salarios que puedan tener un mayor bienestar para el trabajador. Hay nuevos paradigmas que señalan que no se puede incrementar la productividad si el salario está detenido, porque el bienestar del trabajador no permite ser positiva. Ese es el principio que nos está moviendo a presentar esta iniciativa.

Además la productividad del trabajador mexicano a lo largo de los últimos 20 años se ha incrementado de una manera importante y esto no se ha visto aparejado con que su salario mejore. Es momento de poner este cambio de paradigma sobre la mesa porque viene una renegociación trascendente, en la que México tiene que tener prioridades.

**LC:** ¿Cómo están trabajando con **Sanders**?

**RP:** Este planteamiento lo está haciendo él también en el Senado. La intención es estar el miércoles en el Senado americano, en una mesa de trabajo que arrancará junto con fuerzas sindicales mexicanas y estadounidenses, de tal manera que este planteamiento tendrá una serie de reuniones para fortalecer cuál tiene que ser la política pública en esta renegociación beneficie a los trabajadores mexicanos como las de Estados Unidos. Nos acompañará el ingeniero **Cárdenas**.

**LC**: Muy bien. Muchas gracias.

**RP:** Saludos, muchas gracias. **Duración: 06’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 12:05 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Reformas a Ley del Servicio Exterior, de las más importantes y ambiciosas: Videgaray**

Las modificaciones al reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, son las reformas más importantes, integrales y ambiciosas que se han hecho a este documento desde su creación en 2002, y son medidas concretas que van más allá de la retórica, aseveró el canciller **Luis Videgaray**.

Dijo que la política exterior enfrenta hoy un mundo complejo y retos de gran alcance para el país, pero que el apoyo institucional al servicio exterior, que es el protagonista de esta tarea, no ha alcanzado la altura del reto en sí mismo, señaló durante la presentación de las Acciones para el Fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano, encabezada por el presidente **Enrique Peña Nieto**.

Por ello, las modificaciones a estas normas, tendrán un impacto genuino en la fortaleza de la diplomacia mexicana, en la capacidad que habrá de tener la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus integrantes para cumplir la tarea encomendada por la constitución y las leyes y por sus instrucciones precisas.

En el salón Adolfo López Mateos de la residencia oficial de Los Pinos, indicó que estas modificaciones que hoy firmó el jefe del Ejecutivo Federal, permitirán que México asuma su responsabilidad global y cumpla a cabalidad con los retos que este mundo complejo hoy nos presenta. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Ley de Seguridad saldrá en periodo extraordinario de sesiones: PRI**
* **Fracasa reducción de dinero a partidos por ausencia de diputados**
* **Diputados reciben 58 mdp para presentar informes legislativos**
* **Pide Padierna a SHCP evaluar la posibilidad de reducir la tasa del ISR**
* **Peña anuncia 6 acciones para fortalecer servicio exterior**
* **Cambios de fondo se hacen con razón y derecho, no demagogia: Osorio Chong**
* **Destina Hacienda 16 mil mdp para "suavizar" gasolinazos**
* **Asegura AMLO poseer expediente contra Yunes Linares**
* **Proponen a Lomelí como candidato a gobernador por MORENA**
* **Estructura gubernamental genera corrupción, dice magistrada**

**28 de abril de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 19:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Ley de Seguridad saldrá en periodo extraordinario de sesiones: PRI**

*NOTIMEX.-* El vicecoordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, señaló que se abrirá un periodo extraordinario de sesiones en junio para aprobar la Ley de Seguridad Interior y el Mando Mixto de las policías en los estados.

“Hay un acuerdo para sacar la Ley de Seguridad Interior. Vamos a tener periodo extraordinario, así lo ha anunciado la Junta de Coordinación Política. Sería Ley de Seguridad Interior y en ese mismo capítulo se resuelven los temas de mandos policiales”, afirmó.

En entrevista, precisó que se alcanzarán los acuerdos en materia de seguridad antes de que inicie el periodo extraordinario, que se realizará luego de que culminen los procesos electorales en Coahuila, Nayarit, Veracruz y Estado de México.

“Habrá acuerdos, vamos a desahogar los temas de seguridad. Además, las discusiones políticas tienen mucho qué ver con los calendarios y entonces, una vez pasado los compromisos electorales, la claridad alrededor de los temas va a ser más importante técnicamente que políticamente”, apuntó.

Ramírez Marín indicó que los legisladores son conscientes de que no se puede llegar al próximo periodo a discutir un presupuesto sin saber qué se hará en materia de seguridad, por lo que al final se privilegia la responsabilidad.

Por último, el diputado priista detalló que habrá otros temas a discutir en junio como son equidad de género, derechos humanos y particularmente los relacionados con seguridad. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 17:49**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: el Universal**

**Fracasa reducción de dinero a partidos por ausencia de diputados**

**Horacio Jiménez, reportero:** Por falta de quórum y por no lograr acuerdos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dejó pendiente de aprobar el dictamen para reducir el financiamiento de los partidos políticos, que buscaba un ahorro de 2 mil millones de pesos.

A pesar de que hoy era el último día de sesiones, los partidos buscaban aprobar un dictamen, con el contenido de distintas iniciativas, entre ellas, la del legislador independiente Pedro Kumamoto, conocida como “Sin voto no hay dinero”, sin embargo, no se logró un consenso.

Primero, al no tener claros y definidos los alcances del dictamen, los diputados integrantes de este órgano legislativo decretaron un receso de dos horas para acordar una redacción antes de que concluya el periodo ordinario.

Pero al reanudar, solamente acudieron 10 de 30 diputados que integran esta comisión, es decir, no asistieron los otros 20 de distintas fracciones parlamentarias.

De acuerdo con una revisión solamente estuvieron presentes: Guadalupe Acosta Naranjo (PRD), Braulio Guerra (PRI), Agustín Basave (PRD), Virgilio Caballero (Morena), Daniela de Los Santos (Verde), Ángel Alanis (PRD), Édgar Castillo (PRI), Martha Tamayo (PRI) Édgar Romo (PRI), Justo Federico Escobedo del (PES).

El dictamen, que reforma el artículo 41 de la Constitución Política, describe que el financiamiento público para los partidos políticos se fijará anualmente multiplicando el valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente que es de 75 pesos con 49 centavos por 65% y lo que resulte será multiplicado por los votos totales emitidos en la pasada elección y esa será la cantidad total de recursos que recibirán los partidos.

Se explica que los votos nulos o en blancos que emita la ciudadanía en el proceso electoral también contarán debido a que éstos se restarán a la cantidad total de sufragios emitidos por los ciudadanos y esa será la cantidad final de votos contabilizados.

“El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente: multiplicando por el sesenta y cinco por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, la cantidad que resulte de restarle a la votación total emitida en la última elección federal o local inmediata anterior, el número total de votos blancos registrados durante la mencionada elección. El cincuenta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el otro cincuenta por ciento de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior”, describe el dictamen.

Con este documento se pretende una economización de aproximadamente 52.80% del financiamiento de los partidos políticos y generaría un ahorro de 2 mil millones de pesos al erario aproximadamente.

Actualmente, la bolsa de dinero que se reparten los partidos se calcula multiplicando el padrón electoral (personas que alguna vez solicitaron su credencial de elector) por el 60% de una UMA ($47.476 pesos). Con este procedimiento, en 2015 la bolsa total de los partidos ascendió a 4 mil millones de pesos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: El Financieor.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Diputados reciben 58 mdp para presentar informes legislativos**

**Víctor Chávez, reportero:** Los diputados federales cerraron este viernes su periodo ordinario de sesiones y se llevan 58 millones de pesos para preparar sus informes de lo que no hicieron.

Aunque no tienen mucho de qué informar a sus electores, porque los desacuerdos entre sus partidos no les han permitido aprobar las reformas que el país espera, a los actuales legisladores se les asignó ya un presupuesto de 58 millones 297 mil pesos para la difusión de sus dos primeros informes anuales de actividades.

Y para tratar de convencer al electorado –ahora que podrán reelegirse- los legisladores echan mano de una amplia publicidad en televisión, radio, periódicos, papelería de propaganda y hasta empresas de publicidad contratan.

Un oficio del 8 de octubre del 2015 –a escaso un mes de que tomaron posesión - el Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó un oficio, en el que se dispone de un gasto de 58 mil 297 pesos para que cada uno de los 500 diputados preparara su informe del primer año de labores, que sería hasta agosto del 2016.

Para esta erogación, el año pasado se gastaron 29 millones 148 mil 500 pesos, y ya para este año el Comité de Administración dispone de una misma cantidad para los informes que los legisladores rendirán en agosto próximo.

El año pasado, por ejemplo, el caso del diputado priista de Nuevo León **Daniel Torres Cantú** divulgó su informe por 10 días, en las estaciones de radio XHMG.FM Digital 102.9: LA SABROSITA 95.7 FM; GENESIS 98.1 FM; y BEAT 90.1 FM.

Además, contrató los servicios de la empresa Monumentos Publicitarios S. de R.L de C.V., aunque no se muestran los costos concretos de estas contrataciones, ya que asegura que eso no los pagó con recursos públicos, sino de su bolsillo.

La diputada michoacana del PVEM, **Daniela de los Santos Torres,** entregó el siguiente reporte de gastos de su evento del informe de agosto pasado:

Lona toldo: 11 mil 700 pesos; templete: 5 mil 500; sillas: 4 mil; sonido: 10 mil; medios de comunicación: 17 mil; flores: 3 mil 200; edecanes: 4 mil; agua: 3 mil. Total de gastos: 58 mil 400, lo que rebasó por 103 pesos los 58 mil 297 de que disponía la legisladora.

Si bien los diputados cuentan con pocos resultados que anunciar, de acuerdo con la Dirección de Tesorería y Control de Operaciones, en término del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los legisladores “tienen la obligación de presentar un Informe Anual sobre el Desempeño de sus Labores”.

Y como apoyo para el cumplimiento de esta obligación, “a todos y cada uno de los diputados se le otorgó el 10 de agosto del 2016 la cantidad de 58 mil 297 pesos, por concepto de apoyo para el Informe de Actividades Legislativas, en los términos que para tal efecto emitió el Comité de Administración, el 8 de octubre del 2015”.

Aunque generalmente los diputados realizan sus informes los fines de semana, en presencia de sus electores en cada uno de sus distritos, algunos los hacen en días laborales, y muchos de ellos utilizan al personal de la Cámara de Diputados en apoyo a esta actividad.

También se hacen acompañar por los dirigentes nacionales de sus partidos, coordinadores y vicecoordinadores y en ocasiones hasta de los gobernadores de sus estados. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 19:28**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Lía Limón reemplaza a Jesús Sesma en la Comisión Permanente**

*NOTIMEX.-* La Cámara de Diputados aprobó que la legisladora **Lía Limón García**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), reemplace al coordinador de su fracción legislativa, **Jesús Sesma Suárez**, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que se instaló la víspera.

La propuesta surgió de un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política que el pleno aprobó este viernes por unanimidad, con 332 votos.

La Junta refirió que en la sesión del jueves el pleno avaló el acuerdo por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Indicó que dicho cambio de diputados no altera la composición plural y proporcional que ella misma definió en un acuerdo y que el pleno ratificó.

La Comisión Permanente sesiona en la sede del Senado de la República y funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Pide Padierna a SHCP evaluar la posibilidad de reducir la tasa del ISR**

**Óscar Palacios Alcocer, reportero:** La coordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna,** pidió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que establezca una mesa de trabajo con el Congreso de la Unión para evaluar la posibilidad de reducir la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a fin de mantener la competitividad de nuestro país frente al plan fiscal de **Donald Trump.**

En un punto de acuerdo, la senadora perredista recordó que el plan fiscal del mandatario norteamericano consiste fundamentalmente en reducir las tasas de impuesto para las empresas del 35 al 15 por ciento.

Advirtió que esto podría tener un impacto considerable para nuestro país, ya que será más atractivo realizar inversiones en Estados Unidos en comparación con México, donde la tasa de interés es del 30 por ciento.

**Dolores Padierna** destacó que, de aprobarse la propuesta de **Donald Trump**, podría haber un impacto positivo para nuestro país, pues se lograría un mayor crecimiento económico y México estaría en posibilidad de incrementar sus exportaciones.

No obstante, también se tendría un efecto negativo, pues se reduciría la competitividad del país, por el enorme diferencial en las tasas impositivas, además de que habría una salida de capitales invertidos en cartera para financiar el déficit presupuestal de Estados Unidos.

Por lo pronto, "una buena noticia para México es que **Trump** no dispondrá, por lo menos en el corto plazo, de recursos para construir el muro", afirmó la senadora perredista. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 13:04**

**NOTICIERO: El Financieor.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Peña anuncia 6 acciones para fortalecer servicio exterior**

**Eduardo Ortega, reportero**: El presidente **Enrique Peña Nieto** reconoció la importancia estratégica del Servicio Exterior Mexicano, por lo que anunció seis acciones para fortalecerlo y modernizarlo.

En primer orden, dio a conocer modificaciones integrales al Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, las cuales buscan mejorar y simplificar los concursos de ascenso.

El mandatario, por otra parte, anunció la creación de un programa con 50 nuevos ascensos de consejero a ministro; un programa de 200 rotaciones que privilegien la movilidad de adscripción; y un programa de formación académica continua.

Asimismo, dio a conocer la realización de un nuevo concurso de ingreso que ofertará 100 plazas; la creación del Programa de Mentorías y el nombramiento de cinco nuevos titulares de la Cátedra **Fernando Solana.**

Por otra parte, el titular del Ejecutivo entregó reconocimientos a 25 miembros del cuerpo diplomático por 25 años de servicio.

Asimismo, entregó ascensos a tres nuevos embajadores eminentes: **Rubén Beltrán** **Guerrero,** **Jorge Castro Valle** y **Eduardo Ibarrola**; y nombró a 30 nuevos embajadores.

"Estamos proyectando un cuerpo diplomático más profesionalizado, más dinámico y con mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo", agregó.

El secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**, refirió que el Servicio Exterior Mexicano se divide en dos ramas: la diplomática consular y la técnico-administrativa; además de que cuenta con mil 310 plazas.

"Agradezco a los miembros del servicio exterior por su pasión, por su entrega, por su disciplina y por su amor a México. Y a título personal les agradezco la oportunidad que me dan todos los días de seguir aprendiendo de ustedes", aseveró.

El funcionario reconoció que, por diversas circunstancias, el Servicio Exterior no ha podido crecer y fortalecerse al ritmo de las exigencias que la tarea encomendada le demanda.

"La política exterior enfrenta hoy un mundo complejo y retos de gran alcance para el país. Sin embargo, el apoyo institucional al servicio exterior que es el protagonista de esta tarea no ha alcanzado la altura del reto en sí mismo", agregó**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 17:16**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Cambios de fondo se hacen con razón y derecho, no demagogia: Osorio Chong**

**Notimex:** El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que las transformaciones de fondo, las que realmente ayudan a México, pueden impulsarse por el camino del diálogo y de los acuerdos, así como haciendo uso de la razón y el derecho, no de la fuerza ni de la demagogia.

Asimismo, proponiendo, deliberando y buscando coincidencias; creando, nunca destruyendo, así como sumando y uniendo, nunca dividiendo, dijo al participar en la ceremonia de premiación del Concurso Nacional de Derecho Constitucional.

**Osorio Chong** expuso ante estudiantes de diversas universidades e instituciones de estudios superiores del país que esto se debe hacer siempre a partir del conocimiento y de los argumentos sólidos, no de las salidas fáciles ni mucho menos de los caprichos personales.

Del mismo modo haciendo uso de la razón y el derecho, no de la fuerza ni de la demagogia, subrayó el responsable de la política interior en el acto que se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del centenario de la Constitución.

Agregó que la Constitución es un tema fundamental, pues “es pilar de nuestras libertades y nuestras obligaciones, así como de nuestra democracia y nuestras instituciones, mismas que han ido evolucionando para adaptarse a los nuevos tiempos”.

Dijo que así ha sucedido a lo largo de los 100 años de vida que tiene la Constitución, en los que se han ido incorporado nuevas herramientas y también principios para hacerla más efectiva.

Indicó que la Constitución ha ido desde el reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas, pasando por la autonomía de los pueblos indígenas, la apertura democrática, hasta las reformas estructurales, esperadas durante mucho tiempo y que este gobierno logró concretar.

Resaltó que se trata de una Constitución que es letra viva, pero que requiere del esfuerzo de todos para concretar el proyecto de nación que contiene.

A los jóvenes universitarios les dijo que “eso es lo que ustedes han plasmado aquí, en este certamen, su entusiasmo y compromiso, pero sobre todo su capacidad para ser motores del cambio”.

Por ello, resaltó, “me llena de orgullo estar con ustedes y de manera muy especial les comparto que me dio mucho gusto saber, y así fue en sus participaciones, que del total de los participantes prácticamente la mitad fueron mujeres”.

Jóvenes universitarias que no se detienen ante la adversidad ni ante las barreras de género, y que luchan todos los días por empoderarse y por tener oportunidades igualitarias, y esto es a partir de la educación, subrayó.

A los participantes en el certamen los invitó a seguir trabajando en equipo, a seguir sumando con sus compañeros y a organizarse en torno a los objetivos compartidos que tienen.

Lo anterior porque “es actuando juntos como mejor podemos alcanzar las metas que nos proponemos, y es sumando e incluyendo, trabajando entre todas y todos, como podemos contribuir al desarrollo de México”, destacó.

Dijo que la actual generación de jóvenes tiene en sus manos grandes herramientas y conocimientos para hacer frente a los desafíos del país, para poner punto final a flagelos como la corrupción, la impunidad y las malas prácticas que indignan a todos.

Ello para revertir el desencanto que hoy se vive en las democracias en todo el mundo, transformando el desánimo en compromiso y también en participación, como lo están haciendo hoy, y sembrando confianza para dejar atrás la distancia entre ciudadanía y la política, concluyó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 13:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Destina Hacienda 16 mil mdp para "suavizar" gasolinazos**

**Leonor Flores, reportera**: En el primer trimestre del año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) gastó casi 16 mil millones de pesos para suavizar el incremento del precio de las gasolinas.

"En IEPS a gasolinas el monto que estimamos es de 15 mil, casi 16 millones de pesos de estímulo que también se ve reflejado en una menor recaudación por tema de IEPS a gasolinas", detalló el titular de la Unidad de Política de Ingresos, **Juan Rebolledo Márquez.**

En conferencia de prensa con motivo de la presentación del Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre, destacó que pese a la caída de los ingresos por el gravamen a los combustibles, la recaudación en su conjunto incluyendo el remanente del Banco de México por 321 mil 653 millones de pesos y sin ese efecto, hay un aumento respecto al año pasado y a lo programado este año.

De acuerdo con el Informe de las Finanzas, la recaudación a través del IEPS a gasolinas cayó 20.6% en el primer trimestre comparado con igual periodo de 2016 con un monto de 52 mil 379 millones de pesos.

Tan sólo en marzo se tuvo una reducción mensual en ingresos por gasolinas de 21% con 9 mil 237 millones de pesos.

Por su parte el economista en jefe de la SHCP, **Luis Madrazo Lajous**, dijo que si bien han mejorado las expectativas para la economía mexicana, "no hay que bajar la guardia".

Por el momento la dependencia mantendrá su pronóstico de crecimiento para este año en un rango que va de entre 1.3% y 2.3% hasta que se tengan "datos duros" sobre el comportamiento de la actividad económica darán a conocer si la mueven, pero estimó que los analistas privados seguirán mejorando sus expectativas.

Respecto al plan fiscal de **Trump,** **Madrazo** consideró que lo que se presentó el miércoles fue apenas "un esbozo", un punto de partida para la negociación.

"Se parece mucho a las promesas de campaña o la agenda de campaña; pareciera que es apenas un punto de partida, no podríamos evaluarlo porque no sabemos qué es, no tiene suficiente detalle y porque no sabemos si se va a parecer a los que finalmente resulte.

Sin embargo, eso no le impidió hacer una reflexión: "La competitividad de nuestro país no depende de su sistema fiscal; no somos un país que simplemente arbitreando los mecanismos fiscales, esté ganando inversión o buscando la simulación de la inversión en el país".

Por el contrario, afirmó que México ha logrado incrementar su competitividad y productividad y eso es lo que lo hace atractivo para la inversión extranjera y local.

Aseguró que el sistema fiscal mexicano es competitivo y comparable favorablemente cuando se ve la incidencia real de lo fiscal sobre los costos de las empresas

En ese sentido, estableció que un ajuste en EU probablemente "nos deje todavía muy competitivos; habrá que ver el orden y la magnitud y en su momento lo que podrían llegar a suceder" **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/04/2017**

**HORA: 16:34**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Asegura AMLO poseer expediente contra Yunes Linares**

**Teoloyucan, Méx, Misael Zavala, reportero**: El presidente de Morena, **Andrés** **Manuel López Obrador**, advirtió que tiene un expediente de investigaciones por enriquecimiento ilícito contra el gobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes,** mismas que están congeladas en la Procuraduría General de la República (PGR).

Durante un mitin en Teoloyucan de la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, **Delfina Gómez**, el tabasqueño presentó una carpeta azul que "le hicieron llegar" ayer y que contiene pruebas de al menos dos averiguaciones contra el mandatario veracruzano por enriquecimiento ilícito pues, aseguró, tiene varias casas en el país y el extranjero.

"Cuando menos se comprueba que hay dos denuncias por enriquecimiento ilícito contra **Miguel Ángel Yunes**, pero están congeladas porque andan aliados **Peña Nieto** y **Yunes**. Mañana voy a hacer llegar la carpeta azul que me hicieron llegar con todas las propiedades de **Yunes** en México y en el extranjero por lo que tiene que ver o mejor dicho, lo que es el sustento de denuncias de enriquecimiento ilícito, no están siendo atendidas en la Procuraduría porque hay instrucciones de **Peña** para que esas averiguaciones no prosperen, pero existen en la Procuraduría y también es porque **Yunes** chantajeó a **Peña** de la relación de **Peña** con **Duarte,** de la relación de bienes que tenía conocimiento **Peña**, sobre la campaña de **Peña",** expuso.

Algunas copias del expediente que proporcionó el equipo de Morena indican que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales de la PGR pidió ­en junio de 2015­ a la Secretaría de la Función Pública "procediera a elaborar la evolución patrimonial del siguiente decidir público: **Miguel Ángel Yunes Linares"** en el periodo 2006­2010, cuando fungía como director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Minutos después, tras el mitin, el tabasqueño dijo a medios que tras los videoescándalos de **Eva Cadena**, ex candidata de Morena en Las Choapas, donde se le ve recibiendo dinero para Morena, hirieron su dignidad

"Me hirieron en mi dignidad, en mi honra y eso no lo voy a permitir, no se lo permito a nadie", dijo.

Por tanto, adelantó que revisará la carpeta de todas las propiedades de **Yunes** y todo lo que la procuraduría empezó a hacer, pero de repente los investigadores recibieron la orden de no seguir.

**López Obrador** acusó que el gobernador de Veracruz es más perverso que **Javier Duarte**, detenido en Guatemala.

"El corrupto, requete corrupto, son **Yunes** y **Duarte,** son iguales. Pero les voy a decir algo, es más perverso **Yunes** que **Duarte**, aunque les parezca increíble", expresó.

Acusó que la intención de la detención de **Duarte** era perjudicar a Morena.

"Fue una detención negociada porque a la esposa de **Duarte** se le dio libertad, lo hicieron porque Morena está creciendo mucho en Estado de México y Veracruz y en todos lados", dijo

"La carpeta azul, me llegó ayer, la estoy revisando y estoy seguro que me seguirá llegando la información. Mañana mismo se la voy a enviar a **Peña** para ver si **Peña** se la manda a **Chong** con la instrucción de que se la entregué a EL UNIVERSAL y EL UNIVERSAL dé a conocer todo lo que contiene la carpeta azul", indicó.

Reta a dirigentes

El presidente de Morena retó a los presidentes del PAN, **Ricardo Anaya** y del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, a que acudan a denunciarlo ante PGR por los videos de **Eva** Cadena, a quien se le ve recibiendo dinero que tendrían como destinatario al tabasqueño.

"No quiero que se vayan a rajar los dirigentes del PRI y del PAN que dijeron que iban a presentar denuncias en contra mía en la Procuraduría General de la República, quiero que las presenten porque yo quiero tener derecho a réplica, quiero también dar a conocer toda la corrupción del gobierno de **Peña** y de políticos del PAN como **Calderón**, **Yunes**, políticos panistas que se dan baños de pureza y son muy corruptos", exigió **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 18:48**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Proponen a Lomelí como candidato a gobernador por MORENA**

*Yeidckol Polevnsky Gurwitz afirmó que aún no son tiempos para definir candidatos*

*ARTURO RAMÍREZ GALLO.-* Guadalajara. Durante la presentación de personajes que se sumaron al partido político al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), hubo quien aprovechó la oportunidad de tener el micrófono en mano para promover y mostrar apoyo para que sea el diputado federal **Carlos Lomelí** quien represente el partido de **Andrés Manuel López Obrador** en las elecciones de 2018 para elegir a un nuevo gobernador en Jalisco.

Uno de los que impulsó la candidatura para el ex diputado por Movimiento Ciudadano fue **Víctor Páez Calvillo**, ex secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Posteriormente en un intercambio de preguntas y respuestas, la Secretaria general de MORENA, **Yeidckol Polevnsky Gurwitz** afirmó que actualmente no son los tiempos para definir a los candidatos para el siguiente proceso electoral pues están en proceso de fortalecer al partido.

“Este no es el momento para plantear, hablar de posibles candidaturas a gobiernos del estado, en su momento haremos las convocatorias, haremos las reuniones, hablaremos del caso (…) hasta se nos iría en contra hasta el INE, nos podrían acusar de hacer actos anticipados o de hacer algo que no es correcto. Entonces no es un tema en el que voy a entrar porque no es el momento”, dijo la secretaria general de MORENA durante su visita a la ciudad de Guadalajara.

Ayer, el partido político MORENA dio a la bienvenida a 14 personas que se sumaron a los trabajos del instituto político. Los perfiles llegaron provenientes de partidos políticos como del PRI, PAN y PRD así como de organizaciones civiles. Entre ellos se encuentran el propio **Víctor Páez Calvillo**, ex secretario general del PRD, **Manuel Nájera Martínez**, ex director de Protección Civil de Tonalá con el PRI, **Sonia Gutiérrez León**, secretaria de gobierno y enlace del PRI entre otras personas que se desarrollan en la organización social.

Polevnsky Gurwitz habló respecto a la integración de perfiles provenientes de otros partidos y la exhibición de dos vídeos en los que se expone a la diputada local de Veracruz por Morena **Eva Cadena Sandoval** al recibir dinero para apoyar a **Andrés Manuel López Obrador**. Señaló que las puertas del instituto político continuarán abiertas a quienes quieran sumarse del movimiento.

“Vamos a seguir creyendo en la gente, los vamos a seguir aceptando, claro que los vamos a seguir aceptando, pero claro que con una lupa de este tamaño, los vamos a estar revisando y checando. No me cabe la menor duda que en este momento ya pudiéramos tener gente infiltrada, gente pagada por otros partidos, quieren saber qué estamos haciendo, qué no estamos haciendo de tratar de dividirnos, trata de hacer cosas perversas, no me cabe la menor duda”, dijo.

Sin querer justificar a la diputada Eva Cárdenas, insistió en que la realización de dichos vídeos forma parte de la estrategia de otros partidos políticos para tratar de atacar a Andrés Manuel López Obrador. Aseguró que son actos desesperados ante el crecimiento que ha tenido MORENA a nivel nacional. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/04/17**

**HORA: 16:46**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Estructura gubernamental genera corrupción, dice magistrada**

*Redacción.-* Querétaro, Qro. La magistrada presidente de la Asociación de Tribunales de lo Contencioso Administrativo del país, **Yasmín Esquivel Mossa**, advirtió que la sociedad ya no confía en sus instituciones y observa con recelo a los funcionarios públicos.

“Desgraciadamente el gobierno ha dejado de ser un instrumento socialmente útil y pareciera transformarse en una pesada, costosa y abultada estructura que solamente sirve para generar corrupción e impunidad”, subrayó.

Ante la secretaria de la Función Pública, **Arely Gómez González** y el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, **Carlos Chaurand**, en la inauguración del Congreso Nacional Rumbo a la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, Esquivel Mossa afirmó que “México ha sido brutalmente lastimado por la corrupción”.

La también magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México expresó que el Estado ha dejado de representar una respuesta de bienestar; además se volvió un pesado y costoso espectador social y económico de las personas que desconfían de sus autoridades.

Aseveró que la sociedad “desconfía de quienes estamos obligados por ley a brindarles seguridad en su vida, libertad y patrimonio”, y subrayó “que los mexicanos parecieran encontrar solamente desolación en la cosa pública”.

Destacó que México atraviesa por momentos sumamente complejos y difíciles en la peor crisis de legitimidad por las que haya atravesado el Estado Mexicano, y consideró que la legitimidad de los líderes políticos se encuentra sumamente deteriorada.

“Ya nadie cree en el gobierno y pocas personas escuchan o ven lo que hace”, puntualizó la magistrada presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo del país.

Esquivel Mossa demandó cambiar la impunidad por justicia y la corrupción por rectitud. “Cambiemos los escándalos y las capturas por políticas y acciones efectivas para evitar saqueos y abusos de poder, y poder responder a la sociedad en forma efectiva y segura”, destacó.

Subrayó que hay se debe dejar atrás “la etapa oscura de políticos enriquecidos de la nada” para transformarla en un mañana, donde la legalidad y la ética sean los motores del servicio público.

La magistrada puntualizó también que de los Tribunales de Justicia Administrativa del país depende el éxito o el fracaso del Sistema Nacional Anticorrupción.

“Nosotros los impartidores de justicia administrativa gustosos asumimos esa responsabilidad y compromiso con la ciudadanía. Seremos los garantes de que el proyecto más importante de esta administración no sólo funcione, sino que genere un nuevo paradigma en la vida del país”, manifestó.

Agregó que se hará lo necesario para rescatar la confianza de la República.

“Desterraremos la desconfianza que hoy predomina”. *Jam/m*